



Jueves, Julio 16, 2015

Resumen:

Según autoridades de los ministerios de Salud y Ambiente, la incineración de basura, como se ha planteado en el texto que la regularía, no representa riesgos para el ambiente ni para las personas.

De acuerdo con el ingeniero Eugenio Androveto, especialista del Ministerio de Salud, se “establecen una serie de pautas precisamente para controlar la operación de las instalaciones para coincineración de residuos sólidos ordinarios, precisamente para que las actividades se lleven a cabo bajo estrictas medidas de seguridad con el fin de evitar la contaminación y desde luego en protección de la salud de las personas”.

Periodista: Sussy Villarreal Núñez

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/gobierno-avala-proyecto-para-quemar-la-basura>